

LANUS, 26 OCT 2007

Nº 1765 .-

DECRETO

Visto las reiteradas inasistencias de la agente Natalia Paola CELURSO, Legajo N° 21899/9, y atento que el mismo se halla designado bajo el régimen "Horas Cátedra", y

CONSIDERANDO:

La necesidad de no afectar las tareas que desarrolla la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del día 18 de Octubre de 2007, la designación bajo el régimen denominado "Horas Cátedra", de la agente Natalia Paola CELURSO, Legajo N° 21899/9, quién fuera designada oportunamente.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal	<i>[Signature]</i>
Confeciono	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

[Signature]
DR. JOSÉ LOIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1954

SECRET

Also for reference in the case of the ... (LUSA) ... and ...

CONFIDENTIAL

The ... of ... (LUSA) ... and ...

CONFIDENTIAL

SECRET

During the ... of ... (LUSA) ... and ...

The ... of ... (LUSA) ... and ...

For ... of ... (LUSA) ... and ...

Handwritten signature and stamp on the left side.

Rectangular stamp with illegible text.

Handwritten signature and stamp in the center.

Rectangular stamp with illegible text on the right side.